



AYUNTAMIENTO DE COSA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Cosa (Teruel), para el inicio del procedimiento de declaración de monumento de interés local.

Este Ayuntamiento de Cosa (Teruel) está tramitando el expediente para proceder a la declaración de las Trincheras de Cosa, como Monumento de Interés Local, y a los efectos de continuar con la tramitación del citado expediente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.4 de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, se abre un periodo de información pública por un plazo de un mes mediante el cual se publica el siguiente acuerdo de iniciación del expediente:

Visto el deterioro y la necesidad imperante de conservar y proteger las Trincheras de Cosa, subrayando su relevancia como patrimonio histórico. Aunque estas estructuras no han sido investigadas arqueológicamente ni incluidas en el catálogo de bienes culturales protegidos por la ley, corren el riesgo de desaparecer debido a la degradación natural y la posible intervención humana. La propuesta de incluirlas como Monumento de Interés Local se presenta como una medida crucial para evitar su pérdida inminente. Se resalta que esta acción no solo preservaría los restos arqueológicos de las trincheras y permitiría futuros estudios sobre el campo de batalla, sino que también cumpliría una función esencial en la promoción de una cultura de conservación y respeto por el pasado histórico. La conservación del patrimonio material e inmaterial no solo asegura la preservación de la identidad cultural, sino que también proporciona beneficios sociales, educativos y económicos significativos. En este sentido, se enfatiza la importancia de adoptar medidas concretas para proteger este legado histórico, no solo como un deber hacia las generaciones futuras, sino también como un paso hacia la reconciliación con el pasado y la construcción de una paz sostenible en el presente.

En virtud de la normativa aplicable, el pleno ha adoptado el presente acuerdo:

Iniciar de oficio el proceso de catalogación de las Trincheras ubicadas en Cosa, como monumento de interés local.

Cosa, 9 de febrero de 2024.— El Alcalde-Presidente, Manuel Antonio Herrero Corredor.